

Santiago, 24 de abril de 2015
Acc.-031/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

De nuestra consideración:

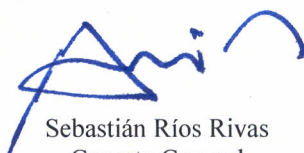
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actualizamos lo informado en el Hecho Esencial de fecha 2 de abril de 2015 relacionado con las consecuencias de las lluvias y aluvión del 25 de marzo de 2015 en la región de Atacama.

El 2 de abril de 2015 se inició gradualmente la puesta en marcha de nuestras minas y plantas. A la fecha las actividades productivas se encuentran normalizadas. No obstante, la catástrofe natural continúa afectando las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla y en consecuencia a nuestros proveedores y clientes, lo que podría alterar la regularidad en la entrega de insumos o transporte y recepción de productos.

Se mantienen las actividades de ayuda a nuestros trabajadores, a la comunidad damnificada y a la pequeña minería, en forma coordinada con las autoridades locales.

Con los antecedentes disponibles, el impacto en los resultados anuales 2015 de la empresa se estiman en aproximadamente US\$ 2,3 millones después de impuestos.

Saluda atentamente a usted,



Sebastián Ríos Rivas
Gerente General
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Archivo